CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTADER

HACE CONSTAR:

De conformidad con los documentos entregados en la propuesta presentada por LUIS HERNANDO GUERRERO MEZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.471.182 de Ocaña, para celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COMO INSTRUCTOR DE ARTES ESCENICAS Y TEATRO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, se procede por parte de la secretaria de cultura a realizar el estudio de reconocimiento e idoneidad para la prestación del servicio de apoyo a la gestión.

Que, de acuerdo a la verificación de la información registrada en los documentos allegados, junto a la consulta de los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que, considerada la propuesta y hoja de vida se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas como básicas por la Administración Municipal para atender el objeto del presente contrato y poder pactar.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, LUIS HERNANDO GUERRERO MEZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.471.182 de Ocaña, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE CULTURA EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COMO INSTRUCTOR DE ARTES ESCENICAS Y TEATRO DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, con la eficiencia, calidad y calificación requerida por la entidad territorial.

Se expide la presente a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

-ORIGINAL FIRMADO-
DAYANNA ALEJANDRA DURÁN OVALLOS
Secretaria De Cultura Municipal

REALIZO: Dayanna Alejandra Durán Ovallos	**REVISO:** Wanda Mantilla Pérez	**APROBÓ** Dayanna Alejandra Durán Ovallos
CARGO: Secretaria De Cultura Municipal	**CARGO:** Asesora Jurídica Externa	**CARGO:** Secretaria De Cultura Municipal
FIRMA:	**FIRMA:**	**FIRMA:**
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		